

Lugar, fecha y firma del proponente.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Dos Hermanas, 12 de diciembre de 2000.- El Alcalde, Francisco Toscano Sánchez.

ANUNCIO. (PP. 3130/2000).

Concurso ordinario por procedimiento abierto para adjudicar obras de construcción de Mercado Municipal de Abastos previa demolición del existente en la Plaza del Emigrante.

Aprobado por la Excm. Corporación el Proyecto y Pliego de Condiciones para ejecutar las obras de construcción de Mercado Municipal de Abastos previa demolición del existente en la Plaza del Emigrante, se convoca concurso ordinario por procedimiento abierto, y simultáneamente se exponen el Proyecto y expediente a información pública a efectos de reclamaciones, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Presupuesto de ejecución material: A la baja de 851.000.000 de pesetas (5.114.613 euros). A dicha cantidad se añadirá el IVA correspondiente en las certificaciones de obras, que se cifra en la cantidad de 136.160.000 pesetas (818.338,08 euros). El presupuesto total, IVA incluido, se cifra en la cantidad de 987.160.000 pesetas (5.932.951,08 euros).

Plazo de ejecución: Diez meses, como máximo.

Examen del expediente: El expediente, el Proyecto y los Pliegos de Condiciones y demás documentación pertinente se encontrarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento hasta la fecha de la adjudicación, pudiendo consultarse en días y horas hábiles.

Garantías: Provisional de 17.020.000 pesetas (102.292,26 euros) y definitiva de 34.040.000 pesetas (204.584,52 euros). Ambas se constituirán en cualquiera de las formas reglamentarias, depositándose en la Caja Municipal.

Clasificación:

Grupo C, subgrupo 3, categoría E).

Grupo C, subgrupo 4, categoría D).

Presentación de proposiciones: Se admitirán en la Secretaría General, en horas de oficina, dentro de los veintiséis días naturales siguientes, a partir de la inserción de la convocatoria en el BOP, BOJA y BOE.

Licitación: El acto de apertura de proposiciones económicas se verificará a las 13 horas del quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: Los licitadores deben presentar tres sobres cerrados: Núm. 1: Documentación administrativa; núm. 2: Proposición económica, ajustada al modelo, y núm. 3: Documentación básica para la valoración de la solvencia del licitador. Los documentos serán los relacionados en el Pliego de Condiciones.

MODELO DE PROPOSICION

«Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, núm., NIF núm., en su propio nombre (o en representación de, con domicilio en, tño., conforme acreditado en la forma establecida), enterado del anuncio publicado por el Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas por el que se convoca concurso ordinario, por procedimiento abierto, para adjudicar la ejecución de obras de demolición del mercado existente y construcción del nuevo Mercado Municipal de Abastos en la Plaza del Emigrante (Dos Hermanas), y manifestando conocer suficientemente el expediente, presupuesto y Pliegos de Condiciones, que acepta íntegramente en sus propios términos y especialmente por lo que se refiere a la forma de pago de las obras, declara bajo su responsabilidad que reúne todas las condiciones y requisitos especificados y, adjuntando la documentación establecida, se compromete a ejecutar las prestaciones que en los mismos se contienen, en los siguientes términos:

- Precio ofrecido (sin IVA): pesetas.
- Porcentaje de baja sobre el tipo: %.
- Cálculo del IVA sobre el precio ofrecido: pesetas.
- Importe total (precio más IVA): pesetas.
- Plazo de ejecución: meses.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Dos Hermanas, 12 de diciembre de 2000.- El Alcalde, Francisco Toscano Sánchez.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 8 de noviembre de 2000, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de agua potable de la Urbanización Sitio de Calahonda, Mijas (Málaga). (PP. 2976/2000).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Málaga, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el artículo 7 del Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados, en la redacción dada por el Decreto 137/2000, de 16 de mayo,

R E S U E L V O

Autorizar las tarifas de agua potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

AQUAGEST SUR, S.A., URBANIZACION SITIO DE CALAHONDA, MIJAS (MALAGA)

Concepto	Tarifas autorizadas IVA excluido
Cuota fija o de servicio	
Calibre del contador en mm	
13	487 ptas./mes
15	487 ptas./mes

Concepto	Tarifas autorizadas IVA excluido
20	810 ptas./mes
25	1.621 ptas./mes
30	3.242 ptas./mes
40	6.484 ptas./mes
50	12.969 ptas./mes
65	19.453 ptas./mes
80	38.905 ptas./mes
Cuota variable o de consumo	
Bloque único	166,1 ptas./m ³
Derechos de acometida	
Parámetro A: 1.611 ptas./mm	
Parámetro B: 2.617 ptas./L./seg.	
Cuota de contratación y reconexión	
Calibre del contador en mm	
13	7.520 ptas.
15	8.736 ptas.
20	11.777 ptas.
25	14.816 ptas.
30	17.856 ptas.
40	23.937 ptas.
50	30.017 ptas.
65	39.138 ptas.
80	48.258 ptas.
Fianzas	
Calibre del contador en mm	
13	18.885 ptas.
15	21.791 ptas.
20	29.054 ptas.
25	36.318 ptas.
30	43.581 ptas.
40	58.108 ptas.
50 y superiores	72.636 ptas.

Esta Resolución surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la titular de esta Consejería en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 8 de noviembre de 2000.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por dos veces, en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria sin haberlo conseguido, se cita al representante de la entidad, detallada a continuación, para que comparezca ante el Inspector de los Tributos, don José Giménez Melendo, del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar,

núm. 10, en el plazo máximo de 10 días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

La presente citación interrumpe la prescripción de las cuotas y recargos devengados a favor del Tesoro por los impuestos y ejercicios reseñados (artículo 66 de la Ley General Tributaria).

A dichos efectos, se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba, de acuerdo con los apartados 3 a 7 del art. 105, apartado 6, de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria modificada por Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

Citación por impuesto S/Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

Período: 1999.

Contribuyente: Zoco Córdoba, S.A., en liquidación.

NIF: A14201800.

Domicilio fiscal: Plaza Poeta Ibun Zaydun, 14005, Córdoba.

Córdoba, 27 de noviembre de 2000.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, comunicando que dispone de un plazo de 10 días, contados a partir del siguiente a la fecha de esta publicación, para poder alegar los descargos que a su derecho considere oportunos, así como plantear la recusación del inspector actuante por las causas legalmente previstas.

Interesado: Don Francisco Rivera Ordóñez.

Expediente: SAN/ET-10/00-SE.

Infracción: Grave. Art. 15.1) de la Ley 10/1991, de 4 de abril (BOE núm. 82, de 5 de abril).

Fecha: 25 de octubre de 2000.

Sanción: 150.000 ptas.

Acto/s notificado/s: Resolución.

Plazo: Un mes.

Sevilla, 29 de noviembre de 2000.- El Delegado, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en